



EDICTO

Mediante el presente edicto se procede a la publicación de los acuerdos adoptados por Decreto de Alcaldía nº 2024/6021 de fecha 23 de abril de 2024 en relación con la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de dos plazas de Subinspector de la Policía Local, en ejecución de la oferta de empleo público de 2023, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2023, según el siguiente detalle:

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la referida Convocatoria, según el siguiente detalle:

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/AS		
NIF / NIE	APELLIDOS	NOMBRE
2570*****	AVILA ESPINOSA	JUAN ANTONIO
7896*****	BEJARANO LUCAS	ANGEL
4458*****	ESTRADA GODINO	MIGUEL ANGEL
2733*****	GIL MERCHAN	JUAN FRANCISCO
7896*****	MARTIN BARRANQUERO	VIRGINIA
0891*****	MONTESINOS AGUILAR	JOSE
5337*****	NIETO HIJANO	BENJAMIN
4428*****	ONTIVEROS SANCHEZ	MARIA BEGOÑA
2733*****	ORTIZ RUBIO	ANDRES

No existiendo aspirantes excluidos/as a la lista definitiva.

SEGUNDO. - Proceder a la designación de los componentes del Tribunal Calificador conforme al siguiente detalle:

- Presidente Titular: D. Fco. Javier Martín González, Intendente Principal, Jefe de la Policial Local de Marbella.

Presidente Suplente: D. Fco. Javier Florentino Ruiz, Intendente de la Policía Local de Marbella.

- Vocal 1 Titular: Dña. Lourdes Martin-Lomeña Guerrero, Jefa de Servicio de Contratación, Compras Centralizadas, Gestión de Subvenciones y Proyectos Europeos del Excmo. ayuntamiento de Marbella.



Vocal 1 Suplente: Dña. M^a Belén Fernández López, Jefa del Servicio de Intervención del Excmo. ayuntamiento de Marbella.

- Vocal 2 Titular: D. Ricardo del Rio Fernández, Intendente de la Policía Local de Marbella

Vocal 2 Suplente: D. Juan Aguilar Cuenca, Subinspector de la Policía Local de Marbella.

- Vocal 3 Titular: Dña. Ana María López Márquez, Jefa del Gabinete Jurídico de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Vocal 3 Suplente: Dña. Laura Urbaneja Vidales, Jefa de Servicio de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

- Vocal 4 Titular: D. Jorge I. Iglesias Flecha, Inspector de la Policía Local de Marbella

Vocal 4 Suplente: D. Juan Segovia García, Subinspector de la Policía Local de Marbella.

- Secretario Titular: D. Antonio Díaz Arroyo, Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Secretario Suplente: D. Javier Palacios Blanco, Subinspector de la Policía Local de Marbella.

Asimismo, se deja constancia de la actuación de Dña. Isabel Mata Núñez en calidad de asesora.

TERCERO. - Emplazar a los/as aspirantes para el próximo día 17 de junio de 2024 a las 11:30 horas en la Escuela de Seguridad sita en la Jefatura de la Policía Local, Calle Juan de la Cierva nº 13, Marbella para el inicio de los ejercicios conforme al apartado 5.2 de las bases de la convocatoria.

Contra la resolución adoptada por Decreto de Alcaldía nº 2024/6021 de fecha 23 de abril de 2024 se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes; o bien recurso contencioso-administrativo, ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses; en ambos casos a contar desde el día siguiente al de la publicación del citado acuerdo extractado en el Boletín Oficial de la Provincia.

Marbella a fecha y firma electrónica.

